INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 279 DE 2026

Medellín, 03 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia.

1.2 Objeto de la Contratación

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –Sapiencia– y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, para fortalecer las estrategias de permanencia, apropiación y acompañamiento de la oferta formativa de la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín en los corregimientos del Distrito, mediante la articulación de capacidades institucionales, infraestructura tecnológica, mediación comunitaria y acompañamiento pedagógico, orientados a ampliar el acceso y los resultados de constancias de participación de los habitantes de los territorios rurales del Distrito de Medellín.

1.3 Presupuesto Oficial.

El valor total estimado del presente convenio Interadministrativo asciende a la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($519.735.531) EXENTO DE IVA**, resultado de la concurrencia de aportes de las dos partes:

Aporte en dinero de SAPIENCIA por valor de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($321.490.268) EXENTO DE IVA, garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 7201408127 con rubro presupuestal 9240297, con vigencia del año 2026, y, **Aporte en especie de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA** por valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($198.245.263).

2. PROCEDIMIENTO

2.1 Presentó oferta

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, con NIT. 890.980.150-1

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS.

El Comité Estructurador y Evaluador CEEC 3285, designado de conformidad con la Resolución interna, procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos, encontrando como resultado lo siguiente:

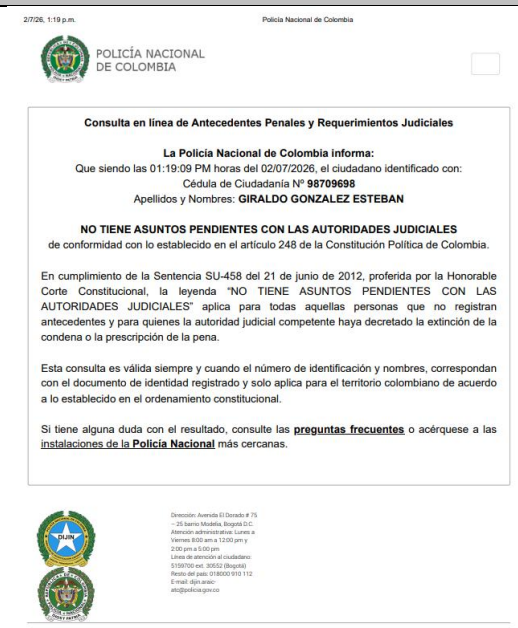
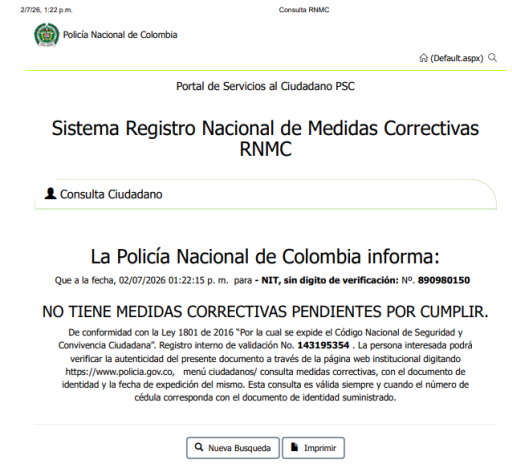
3.1 Verificación de los Requisitos Legales

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el estudio previo el análisis jurídico de la propuesta, elaborado por **SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO** actuando en el Rol Jurídico del CEEC 3285, se concluye lo siguiente:

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA* **NIT. *890.980.150-1***				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No acreditó**	**Observaciones**
Propuesta Económica	SI	SI		Oficio con radicado de Sapiencia 202602003019 del 17 de junio de 2026 firmado por Karol Viviana Ramos Núñez, Directora General (E)
Compromiso anticorrupción	SI	SI		Certificación con fecha del 25 de junio de 2026, firmado por el Director General, Esteban Giraldo González.
Certificado de Existencia y Rep. Legal Instituciones de Educación Superior	SI	SI		Aporta documento de Acuerdo Municipal N° 48 de 2006 donde se incorpora como establecimiento público la BPP como ente descentralizado del Municipio (hoy Distrito) de Medellín. Y Estatutos de la BPP por Acuerdo N° 007 del 29 de abril de 2025 del Consejo Directivo de la BPP.
Facultades para contratar	SI	SI		Aporta Estatutos de la BPP por Acuerdo N° 007 del 29 de abril de 2025 del Consejo Directivo de la BPP donde faculta al Director General para contratar.
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y consultas	SI	SI		Certificación con fecha del 25 de junio de 2026, firmado por el Director General, Esteban Giraldo González.
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. Y planilla de aportes	SI	SI		Certificación con fecha del 11 de junio de 2026, firmado por KAROL VIVIANA RAMOS NÚÑEZ Representante legal / Directora general (E)

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA NIT. 890.980.150-1*				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No acreditó**	**Observaciones**
Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	SI	SI		Copia del RUT del 25/06/2026
Fotocopia cédula Representante Legal	SI	SI		Cumple
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Rep. Legal y la persona jurídica, consultados en la página www.contraloriagen.gov.co.	SI	SI		**Verificación Persona Jurídica** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 09:36:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8909801501 Código de Verificación: 8909801501260625093647 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. **Verificación Representante Legal** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 09:36:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 98709698 Código de Verificación: 98709698260625093605 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Información verificada por Sapiencia el 2 de julio de 2026, la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO y su Rep. Legal no se reportan con antecedentes fiscales.

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA* ***NIT. 890.980.150-1***				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No acreditó**	**Observaciones**
Certificado de antecedentes disciplinarios del Rep. Legal y la persona jurídica, consultados en la página www.procuraduria.gov.co	SI	SI		**Verificación Persona Jurídica**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 298432782 PIB 09:38:50 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 25 de junio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA identificado(a) con NIT número 8909801501: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) **Verificación Representante Legal**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 298432725 PIB 09:38:15 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 25 de junio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98709698: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) Información verificada por Sapiencia el 2 de julio de 2026, se evidencia que la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO y su representante legal no se encuentran reportados como responsables de sanciones disciplinarias.
Certificado de antecedentes judiciales del Rep. Legal consultados en la página www.policia.gov.co	SI	SI		**Verificación Representante Legal**

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA NIT. 890.980.150-1*				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No acreditó**	**Observaciones**
				 2/7/26, 1:19 p.m. Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 01:19:09 PM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **98709698** Apellidos y Nombres: **GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Información verificada por Sapiencia Información verificada por Sapiencia el 2 de julio de 2026, se evidencia que el representante legal de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO no presenta antecedentes judiciales.
Certificado de medidas correctivas RNMC del Rep. Legal y la persona jurídica, consultados en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/	SI	SI		**Verificación Persona Jurídica**  2/7/26, 1:22 p.m. Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 02/07/2026 01:22:15 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación:** Nº. **890980150** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143195354** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA* ***NIT. 890.980.150-1***				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No acreditó**	**Observaciones**
				Verificación Representante Legal  2/7/26, 1:20 p.m. Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 02/07/2026 01:20:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98709698** y Nombre: **ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143195257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir Información verificada por Sapiencia el 26 de junio de 2026, se evidencia que el representante legal de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO no presentan Medidas Correctivas
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	SI	SI		Certificado aportado con fecha del 19/05/2026 04:51 PM, con vigencia hasta 16 de septiembre de 2026, certifica la CC 98.709.698, no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales	SI	SI		Certificado aportado con fecha del 26 de junio de 2026, se verifica que el representante legal con CC 98709698 de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO, NO REGISTRA INHABILIDAD o condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
CONCLUSIÓN	La BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, **SI CUMPLE** con la totalidad de requisitos de carácter jurídico.			

3.2 Verificación de la Capacidad Técnica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación Pública el análisis técnico de la propuesta, elaborado por **SANTIAGO RESTREPO HERNANDEZ,** en el Rol Técnico del CEEC 3285, se concluye lo siguiente:

Especificaciones Técnicas: De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en los estudios Previos y propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

Proponente: *BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA NIT. 890.980.150-1.*				
Requisito	**Aportado**	**Acreditó**	**No Acreditó**	**Observaciones**
ANEXO- Descripción De La Propuesta Técnica	X	X		
CONCLUSIÓN:	El proponente SI **CUMPLE** con el requisito habilitante de carácter técnico			

3.3 Verificación Económica

De acuerdo con la verificación de la propuesta económica, realizada por **NIDIA BEDOYA LORA,** en el Rol Logístico del CEEC 3285, se concluye lo siguiente:

La **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA,** con **NIT. 890.980.150-1,** adjuntó correctamente LA PROPUESTA ECONÓMICA, se realizan los cálculos aritméticos y los mismos cumplen con la propuesta económica presentada y no superan el presupuesto oficial establecido por la entidad para el presente proceso.



Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA 279 DE 2026
Número del proceso	279 DE 2026
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	BPP COLOMBIA, Medellín Número de documento 890980150
Responsable	Jonathan Eduardo Romero Martinez

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta	Dentro del plazo	Abierto	1 hora de tiempo transcurrido (2/07/2026 11:49:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - DALIANA PUERTA CALLE
17/jun./2026 11:50:23

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

10

Medellín, 17 de junio de 2026

CORRESPONDENCIA ENVIADA BPP
RAD N- 202620541
Fecha 2026-06-17 11:50:02
Radicó: DALIANA.PUERTA
Remite: KAROL VIVIANA RAMOS NÚÑEZ
Destinatario: MARÍA CAROLINA RENDÓN ARE

Señora
MARÍA CAROLINA RENDÓN ARENAS
Subdirectora para la Gestión de la Educación Postsecundaria
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín -SAPIENCIA
maria.rendon@sapiencia.gov.co
Medellín, Antioquia

SAPIENCIA Alcaldía de Medellín

Radicado: R 202602003019
Fecha: 17/06/2026 01:40:40
Tipo: PROPUESTA
Destino: MARIA CAROLINA RENDON ARENAS
Radicado Por: Yudy Andrea Caicedo Perez

202602003019

Asunto: propuesta técnica y económica

Cordial saludo,

Nos permitimos presentar a consideración de Sapiencia la propuesta, cuyo objeto es:

"Fortalecer las estrategias de permanencia, apropiación y acompañamiento de la oferta formativa de Ciudadela Digital – @Medellín, mediante procesos de mediación territorial, alfabetización digital, cultura digital, clubes bilingües y promoción de la salud mental desarrollados desde el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín en los corregimientos priorizados".

10.2. Contrapartida

PRESUPUESTO		SAPIENCIA	BPP-SBPM
Componente	**Ítem**	**Aporte**	**Aporte**
Personal	Profesionales clubes bilingües	$ 91.870.650	
	Profesionales salud mental	$ 30.623.550	$ -
	Profesionales cultura digital	$ 61.247.100	
	Apoyo Administrativo	$ 82.125.418	$ 40.368.782
	Comunicador	$ 15.311.775	$ -
	Diseñador	$ 15.311.775	$ -
	Apoyo jurídico	$ -	$ 6.124.710
Insumos	Uso de espacios y salas TIC	$ -	$ 27.093.404
	Equipos y conectividad	$ -	$ 33.282.522
	Comunicaciones y divulgación	$ -	$ 15.000.000
	Material pedagógico	$ 25.000.000	$ 10.000.000
	Desplazamientos y logística	$ -	$ 22.000.000
	Registro audiovisual y sistematización	$ -	$ 13.752.295
Gastos indirectos	Apoyo financiero	$ -	$ 30.623.550
			$ -
	TOTAL Contrapartidas	**$ 321.490.268**	**$ 198.245.263**
	TOTAL PROYECTO	**$**	**519.735.531**

Valor del Convenio: asciende a la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($519.735.531) EXENTO DE IVA**, resultado de la concurrencia de aportes de las dos partes:

Aporte en dinero de SAPIENCIA por valor de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($321.490.268) EXENTO DE IVA, garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 7201408127 con rubro presupuestal 9240297, con vigencia del año 2026, y, **Aporte en especie de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA** por valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($198.245.263).

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y REVISIÓN DE SUBSANABILIDAD

PROPONENTE	Verificación jurídica		Verificación Técnica		Verificación Económica		CONCLUSION HABILITADO	
	Acreditó		Acreditó		Acreditó		SI	NO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA. NIT. 890.980.150-1	X		X		X		X	

OBSERVACIONES:

El proponente **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, con NIT. 890.980.150-1,** cumple con la totalidad de requisitos legales, técnicos y presupuestales para ejecutar la necesidad establecida por la Agencia.

El Comité Evaluador designado mediante CEEC 3285 del 17 de junio de 2026, recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de contratación directa con oferta, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –Sapiencia– y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, para fortalecer las estrategias de permanencia, apropiación y acompañamiento de la oferta formativa de la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín en los corregimientos del Distrito, mediante la articulación de capacidades institucionales, infraestructura tecnológica, mediación comunitaria y acompañamiento pedagógico, orientados a ampliar el acceso y los resultados de constancias de participación de los habitantes de los territorios rurales del Distrito de Medellín*", al proponente **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA,** con **NIT. 890.980.150-1,** toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad.

Cordialmente,

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

SANTIAGO RESTREPO HERNANDEZ
Rol Técnico

SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO
Rol Jurídico

NIDIA BEDOYA LORA
Rol Logístico